



Tabla de productos y tarifas

Efectivo: A partir del 1 de enero de 2023

Puerto Rico

Bancolombia Puerto Rico Internacional Inc. es regulada y supervisada por la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras de Puerto Rico "OCIF".



COMISIONES POR SERVICIOS

Puerto Rico

TRANSFERENCIAS

Transferencias recibidas**

	USD	EUR
• Transferencias recibidas	***USD 0	***EUR 0
• Transferencias recibidas devueltas por error y omisión de información	USD 30	EUR 40

Transferencias enviadas**

• Transferencias internacionales en USD o EUR	***USD 29	***EUR 26
• Modificación de transferencias*	***USD 30	***EUR 28
• Devolución de transferencias*	***USD 30	***EUR 28
• Transferencias en otras monedas diferentes a USD y EUR	***USD 50	***EUR 51
• Transferencias internacionales garantizadas (G.OUR) en EUR	USD 55	EUR 53
• Modificación de transferencias garantizadas (G.OUR) en EUR	USD 55	EUR 53
• Cargo adicional para transferencias solicitadas a través de formato físico	USD 16	EUR 16

Las transferencias a Bancolombia S.A., Bancolombia (Sucursal Panamá), Bancolombia Puerto Rico, Bancolombia Cayman, Banco Agrícola, BAM y Banistmo no tienen costo. Transferencias internas entre cuentas de la misma entidad no tienen costo.

(* Aplica tanto para transferencias de entrada como de salida.

(**) Si la Transferencia es en EUR desde una cuenta en EUR se cobra el valor en EUR, si la cuenta es en USD, se cobra el valor en USD.

(***) No incluye cobros de bancos corresponsales.

OTROS SERVICIOS

	USD	EUR
• Sucursal virtual para personas	USD 0	EUR 0
• Sucursal virtual para cliente Pyme, Empresas y Corporativo (mensual)	USD 28	EUR 28
• Mensualidad Servicio Conexión Empresarial (Conexión Estándar) SFTP y FTPS	USD 125	EUR 125
• Cuenta inactiva (mensual) Aplica para todas las cuentas (Ahorro, Corriente, MMK)	USD 20	EUR 20
• Cuenta cerrada antes de seis meses	USD 50	EUR 50
• Cartas de referencias bancarias	USD 15	EUR 15
• Valor por cada copia de cheque, estado de cuenta y mensaje Swift	USD 20	EUR 20
• Envío estado de cuenta por MT940-950	USD 120	EUR 120
• Investigaciones	USD 30	EUR 30
• Certificación Subcapitalización	USD 113	

Bancolombia Puerto Rico Internacional Inc. es regulada y supervisada por la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras de Puerto Rico "OCIF".

CHEQUES

Depósito de cheque

USD

- Bancos plaza EE.UU (cheques de bancos en EE.UU) **USD 25**
- Cheque al cobro (Cheques de otras plazas o países diferentes de EE.UU) **0.25% Valor del cheque (Min USD 10, Max USD 100)+ Costo del envío (courrier)**
*El banco corresponsal aplicará la comisión sobre el valor del cheque.

Devolución de cheque

- Bancos plaza EE.UU (cheques de bancos en EE.UU) **USD 56**

Re depósito de cheque devuelto

- Bancos plaza EE.UU (cheques de bancos en EE.UU) **USD 51**



AHORRO EN INVERSIÓN

Cuenta de ahorros

USD

- Depósito mínimo para apertura **USD 5.000**
- Saldo diario mínimo para pago de intereses **USD 5.000**

- Comisión mensual si el saldo disponible promedio es inferior a USD 5.000 **USD 25**

- Comisión por cada débito en exceso del límite mensual* **USD 10**

* Hasta diez (10) débitos son permitidos por mes.

Los intereses se causan diariamente si la cuenta cumple con el saldo mínimo requerido al final del día y serán acreditados en la cuenta mensualmente.

Cuenta money market

USD

- Depósito mínimo para apertura **USD 7.000**
- Saldo diario mínimo para pago de intereses **USD 7.000**
- Comisión mensual si el saldo disponible promedio es inferior a USD 7.000 **USD 25**

Los intereses se causan diariamente si la cuenta cumple con el saldo mínimo requerido al final del día y serán acreditados en la cuenta mensualmente.

Número de pagos o transferencias permitidos al mes: Ilimitados.

Cuenta Corriente En Dólares

USD

- Depósito mínimo para apertura **USD 4.000**
- Saldo mínimo requerido **USD 4.000**
- Comisión mensual si el saldo disponible promedio es inferior a USD 4.000 **USD 25**

Rentabilidad: No es remunerada.

Número de pagos o transferencias permitidos al mes: Ilimitados.

Bancolombia Puerto Rico Internacional Inc. es regulada y supervisada por la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras de Puerto Rico "OCIF".

Cuenta Corriente En Euros

EUR

- Depósito mínimo para apertura **EUR 10.000**
- Saldo mínimo requerido **EUR 10.000**
- Comisión mensual si el saldo disponible promedio es inferior a EUR 10.000 **EUR 25**

Rentabilidad: No es remunerada.
Número de pagos o transferencias permitidos al mes: Ilimitados.

Plan de ahorro

USD

- Depósito mínimo para apertura **USD 10.000**
- Monto mínimo para depósito **USD 200**

Permite realizar depósitos ilimitados.
No se permite cancelación anticipada.
No se permiten retiros durante la vigencia.
Plazo: ahorro programado por el tiempo definido por el cliente.
Las tasas son fijas dependen de las condiciones del mercado.

Depósitos A Plazo Tasa Fija En Dólares

USD

- Monto mínimo para apertura **USD 10.000**

"Sólo se aceptan adiciones de capital al vencimiento, durante el período de gracia.
No se permite cancelación anticipada.
Plazo desde 1 mes hasta 60 meses.
Las tasas son fijas y dependen de las condiciones del mercado."

Depósito A Plazo Tasa Variable En Dólares

USD

- Monto mínimo para apertura **USD 10.000**

Sólo se aceptan adiciones de capital al vencimiento, durante el período de gracia.
No se permite cancelación anticipada.
Plazos desde 18 meses hasta 36 meses.
Tasa indexada a la tasa Libor de 180 días.
La tasa Libor se reprecia cada 180 días.

Depósito A Plazo Creciente En Dólares

USD

- Monto mínimo para apertura **USD 10.000**

Plazo: 15 meses
CDT que ofrece al cliente dos tasas desde el momento de la apertura:
• Tasa 1: fija desde el día 1 al mes 9
• Tasa 2: mayor a la tasa 1 y fija desde el mes 9 al 15

Bancolombia Puerto Rico Internacional Inc. es regulada y supervisada por la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras de Puerto Rico "OCIF".

Depósitos A Plazo Tasa Fija En Euros

- Monto mínimo para apertura ----- **EUR 10.000**

EUR

Sólo se aceptan adiciones de capital al vencimiento, durante el período de gracia.

Plazos desde 1 mes hasta 24 meses.

Las tasas son fijas y dependen de las condiciones del mercado.

No se permite cancelación anticipada.



Créditos de Tesorería

- Créditos a corto plazo en dólares para atender las necesidades de liquidez e inversión de los clientes.
- Plazo mínimo: 1 semana (8 días).
- Plazo máximo: Hasta 365 días o 12 Meses.
- Comisión de prepago: No tiene.

- Prórrogas: permitidas.
- Pago de intereses: Mensual, trimestral, semestral o anual. Para créditos con plazos inferiores a 1 mes, el pago de intereses será al vencimiento.
- Amortización de capital: Mensual, trimestral, semestral, anual o al vencimiento.

Capital de Trabajo

- Crédito en dólares a mediano y largo plazo para libre destinación (capital de trabajo, financiación de proyectos de inversión, reconversión industrial, entre otros).
- Plazo mínimo: 1 año.
- Plazo máximo: 10 años.
- Comisión de Prepago: Desde 0,1% hasta 1% del monto prepagado.
- Prórrogas: Permitidas.
- Pago de intereses: Mensual, trimestral, semestral o anual.
- Amortización de capital: Mensual, trimestral, semestral, anual o al vencimiento.

Bancolombia Puerto Rico Internacional Inc. es regulada y supervisada por la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras de Puerto Rico "OCIF".

Factoring de Importación

• Es la compra sin recurso por parte de Bancolombia Puerto Rico de documentos crediticios a exportadores del exterior, derivados de operaciones de comercio exterior. En esta operación el importador es el responsable del pago ante Bancolombia Puerto Rico. La operación puede realizarse con o sin descuento otorgado por el exportador del exterior.

- Plazo mínimo: 30 días.
- Plazo máximo: 180 días.
- Comisión de prepago: No tiene.
- Prórrogas: Permitidas.
- Pago de intereses: Al vencimiento.
- Pago de capital: Al vencimiento.
- Moneda: Dólares (USD) y Euros (EUR).

Factoring de Exportación

• Es la compra con recurso por parte de Bancolombia Puerto Rico, de documentos crediticios a exportadores, derivados de operaciones de venta de bienes a compradores en el exterior. En esta operación el exportador es el responsable del pago ante Bancolombia Puerto Rico.

- Plazo mínimo: 30 días.

- Plazo máximo: 180 días.
- Comisión de prepago: No tiene.
- Prórrogas: Permitidas.
- Pago de intereses: Al vencimiento.
- Pago de capital: Al vencimiento
- Moneda: Dólares (USD) y Euros (EUR).

Prefinanciación de Exportaciones

- Línea de crédito de corto plazo en dólares, ofrecida exclusivamente a clientes exportadores para atender sus necesidades de capital de trabajo, encaminados a la realización de futuras exportaciones
- Plazo máximo: 360 días o 12 meses.
- Pago de intereses: Mensual, trimestral, semestral o al vencimiento.
- Amortización de capital: Mensual, trimestral, semestral o al vencimiento.
- Moneda: Dólares (USD) y euros (EUR).
- Prórrogas: Permitidas.

Bancolombia Puerto Rico Internacional Inc. es regulada y supervisada por la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras de Puerto Rico "OCIF".

Giros Financiados

- Línea de crédito de corto y mediano plazo en dólares o euros otorgada a importadores para realizar el pago de compras de mercancía a proveedores en el exterior.
- **Plazo máximo:** 360 días o 12 meses.
- **Pago de Intereses:** Mensual, Trimestral, Semestral o al vencimiento.
- **Amortización de Capital:** Mensual, Trimestral, Semestral o al vencimiento.
- **Moneda:** Dólares (USD) y euros (EUR).
- **Prórrogas:** Permitidas.

Leasing Internacional

- Es un contrato de leasing financiero en USD en el cual Bancolombia Puerto Rico y el cliente panameño* se encuentran en países distintos y se rigen por sistemas legales diferentes. Es una alternativa para financiar maquinaria y equipos importados o comprados en plaza que no estén sujetos a ningún tipo de registro en Panamá.
* Para clientes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala y otras jurisdicciones, se revisan las condiciones específicas.
- **Plazos:** Desde 3 años en adelante.

- **Opción de Adquisición:** 1% - 10%.
- **Montos:** Desde USD 50.000.
- **Tipos de Tasa:** Variable indexada a la Libor o Fija.
- **Comisión de Prepago Total:** Desde 0,1% hasta 1% del monto prepago del crédito.
- **Comisión de Prepago Parcial:** 1% sobre el monto prepago. Mínimo dos cánones.
- **Comisión de Compromiso y Estructuración:** Según condiciones.
- **Prórrogas:** Permitidas.
- **Pago de intereses:** Mensual, trimestral o semestral.
- **Amortización de capital:** Mensual, trimestral o semestral.

Bancolombia Puerto Rico Internacional Inc. es regulada y supervisada por la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras de Puerto Rico "OCIF".



Si necesitas más
información contáctanos:

270 Muñoz Rivera Avenue, Suite 502
San Juan - Puerto Rico / 00918

Disponemos de las siguientes líneas telefónicas para que te pongas en contacto con nosotros:

- **Celular:** 3009120702
- **Barranquilla:** (5) 3856379
- **Bogotá:** (1) 3430099
- **Bucaramanga:** (7) 6972844
- **Cali:** (2) 4860773
- **Cartagena:** (5) 6932213
- **Manizales:** (6) 8961470
- **Medellín:** (4) 51090 09
- **Pereira:** (6) 3401324
- **Desde cualquier otro lugar de Colombia:** 018000513090
- **Desde Centroamérica:** 800 – 6095
- **Desde Estados Unidos:** (1) 8663799714

www.bancolombiapuertorico.com

Bancolombia Puerto Rico Internacional Inc. es regulada y supervisada por la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras de Puerto Rico "OCIF".